

Santiago, 10 de junio de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno de Fondo de Inversión LV-PATIO Renta Inmobiliaria I, fondo administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo de Inversión LV-PATIO Renta Inmobiliaria I** (en adelante el "*Fondo*"), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en asamblea extraordinaria del Fondo, celebrada con fecha 26 de junio de 2022:

1. En la Sección número 5. "*Plan de Familia y Canje de Cuotas*", se modificó el tercer párrafo del numeral 5.2., estableciendo que la relación de canje de cuotas entre las Series I y A corresponderá a aquel valor resultante de la división entre **el último valor Cuota de la Serie respectiva desde la cual se cambia el aportante conocido y mantenido a disposición del público en la página web de la Administradora y el último valor Cuota de la Serie correspondiente a la cual se cambiará el aportante, conocido y mantenido a disposición del público en la página web de la Administradora, en ambos casos, a la fecha de efectuarse el canje.**
2. En la Sección número 7, "*Normas de Gobierno Corporativo*", se modificó el numeral 7.2.5., estableciendo que el Comité de Vigilancia se reunirá ordinariamente a lo menos **una vez después del envío de cada estado financiero trimestral a la Comisión.**

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia una vez cumplido el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, a partir del día 24 de junio de 2022.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de la sección "Contacto" contenida en su página web www.larrainvial.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Claudio Yañez Fregonara
Gerente General

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS